



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA QUIROZ Y QUIROZ CIA LTDA

En la ciudad de Shushufindi, a los 10 días del mes de abril del 2018, a las 15h00, en la avenida Unidad Nacional y Sucre, se encuentran presentes los socios de la compañía **CONSTRUCTORA QUIROZ Y QUIROZ CIA LTDA**, señores:

Sara Marcela Cueva Quiroz por sus propios y personales derechos, propietaria de doscientas cincuenta (250) participaciones iguales, indivisibles y acumulativas de US \$ 1.00 de valor nominal cada una.

Estrella Coello Martin Alejandro por sus propios y personales derechos, propietario de siete mil quinientas (7,500.00) participaciones iguales, indivisibles y acumulativas de US \$ 1.00 de valor nominal cada una.

Feijoo Quiñonez María Auxiliadora por sus propios y personales derechos, propietaria de doscientas cincuenta (250) participaciones iguales, indivisibles y acumulativas de US \$ 1.00 de valor nominal cada una.

Jiménez Heras Génesis Cristina por sus propios y personales derechos, propietaria de doscientas cincuenta (250) participaciones iguales, indivisibles y acumulativas de US \$ 1.00 de valor nominal cada una.

Olalla García Ligia Carmita por sus propios y personales derechos, propietaria de doscientas cincuenta (250) participaciones iguales, indivisibles y acumulativas de US \$ 1.00 de valor nominal cada una.

Lorgio Telor Quiroz Espejo por sus propios y personales derechos, propietario de quince mil quinientas (15,500.00) participaciones iguales, indivisibles y acumulativas de US \$ 1.00 de valor nominal cada una.

Quiroz Saldaña Priscila Carolina por sus propios y personales derechos, propietaria de doscientas cincuenta (250) participaciones iguales, indivisibles y acumulativas de US \$ 1.00 de valor nominal cada una.

Quiroz Saldaña Samia Matilde por sus propios y personales derechos, propietaria de doscientas cincuenta (250) participaciones iguales, indivisibles y acumulativas de US \$ 1.00 de valor nominal cada una.

Ruiz Martínez Andrea Estefanía por sus propios y personales derechos, propietaria de doscientas cincuenta (250) participaciones iguales, indivisibles y acumulativas de US \$ 1.00 de valor nominal cada una.

Tenesaca Tacuri Segundo Baldomé por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas cincuenta (250) participaciones iguales, indivisibles y acumulativas de US \$ 1.00 de valor nominal cada una.

Por cuanto se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía, los asistentes deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal extraordinaria de Socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe de Gerente General por el año 2017.
2. Análisis y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2017.
3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.
4. Designación de nuevo Gerente General de la compañía.
5. Cesión de la totalidad de las participaciones-acciones de la señora Ligia Carmita Olalla García.
6. Cesión de la totalidad de las participaciones-acciones de la señora Génesis Cristina Jiménez Heras.
7. Autorización al Gerente General para que venda una maquinaria Tipo: Rodillo Liso.

Preside la reunión el señor Segundo Tenesaca Tacuri, y actúa como Secretario Ad-Hoc la señora Ligia Carmita Olalla G. La Presidencia declara legalmente



instalada la Junta General Universal, en sesión extraordinaria, procediéndose a continuación a tratar el primer punto del orden del día.

1. Lectura y aprobación del informe de Gerente General por el año 2017.

El señor presidente solicita que por secretaria se proceda a dar lectura al informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que luego de haber sido escuchado y analizado por los socios presentes deciden por unanimidad aprobar el informe, la señora Ligia Carmita Olalla García por ser Gerente General de la compañía no voto.

2. Análisis y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2017

Presidencia pone a consideración de todos los señores socios presentes los Estados Financieros del año 2017, los mismos que son analizados, deliberados y acto seguido proceden a aprobar por unanimidad dichos Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, para este efecto conforme lo determina la Ley de Compañías no votaron los señores administradores.

3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.

Resultado Contable:	12.975,63
15 % Trabajadores:	1.946,34
Impuesto Renta:	34.896,35
Reserva Legal:	0,00

PÉRDIDA TRIBUTARIA: -23.867,07

Luego de haber conocido que existe una pérdida en el ejercicio económico 2017, los señores socios declaran conocido el presente punto.

4. Designación de nuevo Gerente General de la compañía.

Presidencia amparada en el Art. 133 de la Ley de compañías y de acuerdo al Estatuto Social de la compañía en su Art. Noveno literal A. expone a la sala la necesidad de nombrar nuevo Gerente General. Discutido este punto y dadas las aclaraciones necesarias a las inquietudes de cada participante, por así convenir los intereses de la empresa resuelven por unanimidad elegir como Gerente General de la compañía a la señorita Mariela Elizabeth Zaruma Uvidia, por un periodo estatutario de **tres años**, debiendo sin embargo, continuar con su cargo aún después de expirar el periodo para el cual es elegida, hasta ser debidamente reemplazada, conforme lo establece el Art. Décimo Séptimo del estatuto social de la compañía.

Se encarga al Secretario Ad-hoc, para que expida el correspondiente nombramiento.

5. Cesión de la totalidad de las participaciones-acciones de la señora Ligia Carmita Olalla García.

En cuanto al presente punto del orden del día, la señora Ligia Carmita Olalla García ha manifestado que de manera voluntaria y por así convenir sus intereses ceder a favor de Lorgio Telor Quiroz espejo la totalidad de sus acciones (250) doscientas cincuenta participaciones iguales, indivisibles y acumulativas de US \$ 1.00 de valor nominal cada una, mismas que representan el 1% de participación del capital total. La Junta resuelve por unanimidad aceptar la cesión de las acciones a favor de la del ciudadano antes referido.

6. Cesión de la totalidad de las participaciones-acciones de la señora Génesis Cristina Jiménez Heras.

Así mismo en relación a este punto del orden del día, la señora Génesis Cristina Jiménez Heras ha manifestado que de manera voluntaria y por así convenir sus intereses ceder a favor de Lorgio Telor Quiroz espejo la totalidad de sus acciones (250) doscientas cincuenta participaciones iguales, indivisibles y acumulativas de US \$ 1.00 de valor nominal cada una, mismas que representan el 1% de participación del capital total. La Junta resuelve por unanimidad aceptar la cesión de las acciones a favor de la del ciudadano antes referido.

Dados estos actos el señor Presidente solicita que por medio de secretaria se extienda el respectivo certificado de aportación. Así mismo pide que se describa el nuevo CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL, mismo que se detalla a continuación:

Nº	NOMBRES DEL SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
1	Cueva Quiroz Sara Marcela	250	250	1%
2	Estrella Coello Martin Alejandro	7.500,00	7500	30%
3	Feijoo Quiñonez María Auxiliadora	250	250	1%
4	Quiroz Espejo Lorgio Telor	16.000,00	16000	64%
5	Quiroz Saldaña Priscila Carolina	250	250	1%
6	Quiroz Saldaña Samia Matilde	250	250	1%
7	Ruiz Martínez Andrea Estefanía	250	250	1%
8	Tenesaca Tacuri Segundo Baldomé	250	250	1%
	TOTALES	25.000,00	25000	100%

Además los señores socios autorizan al Gerente General para que a nombre de la compañía realice todos los trámites de ley y demás gestiones legales que ameriten para el cumplimiento de todo lo descrito en esta junta.

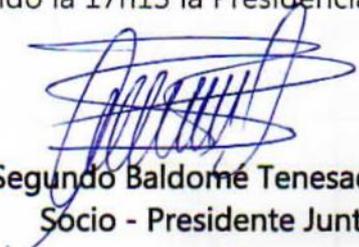
**7. Autorización al Gerente General para que venda una maquinaria Tipo:
Rodillo Liso.**

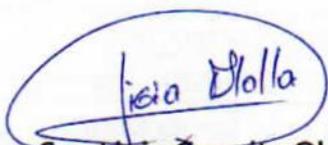
Presidencia expone la necesidad de vender el equipo antes señalado, por lo que después de las deliberaciones correspondientes entre cada unos de los socios, resuelven por unanimidad autorizar a la señora Gerente General de la Compañía para que venda el Equipo; Tipo: Rodillo Liso, matricula: 8.2-21-000802, Serie Motor: 84140683, Serie Chasis: H0E001571, facultándole para que suscriba los contratos de compra venta y/o facturas que sean necesarias para el perfeccionamiento de este mandato.

Por no tener otro punto que tratar la Presidencia concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta, transcurridos los cuales vuelve a reinstalarla, dispone que se dé lectura del documento y este es aprobado por unanimidad.

Para constancia firman todos los socios presentes conjuntamente con el Presidente y la Secretario.

Siendo la 17h13 la Presidencia levanta la reunión.


Sr. Segundo Baldomé Tenesaca Tacuri
Socio - Presidente Junta


Sra. Ligia Carmita Olalla García
Socia - Secretaria Junta


Srta. Cueva Quiroz Sara Marcela
Socia


Estrella Coello Martin Alejandro
Socio

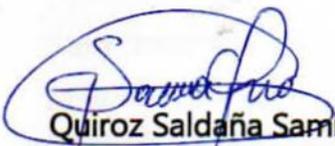

Feijoo Quiñonez Maria Auxiliadora
Socia

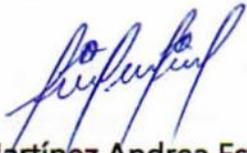

Jiménez Heras Génesis Cristina
Socia




Quiroz Espejo Lorgio Telor
Socio


Quiroz Saldaña Priscila Carolina
Socia


Quiroz Saldaña Samia Matilde
Socia


Ruíz Martínez Andrea Estefanía
Socia